

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

- 91** *Nombramiento de doña Sonia López Muñoz como personal laboral fijo de la plantilla de este Ayuntamiento para la plaza: Técnico en Contabilidad y Recaudación.*

#### **Anuncio**

Don Francisco Javier Bermúdez Carrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Siles (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que se ha aprobado por resolución de la alcaldía número 2 de 10 de enero de 2017, nombramiento de D<sup>a</sup>. Sonia López Muñoz como personal laboral fijo de la plantilla de este Ayuntamiento para la plaza: Técnico en Contabilidad y Recaudación, que literalmente transcrita dice así:

Resolución de Alcaldía núm. 2/2017

Vista el acta del Tribunal calificador en su sesión del día 7 de diciembre de 2016 conteniendo la calificación de ejercicios, relación de aprobados y aspirante propuesto y publicada la misma con fecha 12/12/2016 en el tablón de anuncios virtual de la página web del ayuntamiento de Siles, tablón de anuncios en papel y portal de transparencia.

Vista la propuesta realizada por el Tribunal para ocupar el puesto al siguiente candidato:

- López Muñoz, Sonia, NIF 26043982 R: 4,790 puntos.

Considerando que la propuesta del Tribunal deviene del procedimiento establecido para la provisión del puesto para, de acuerdo con las Bases y Convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 176 de fecha 28 de julio de 2016, proceder a emitir la Resolución por la que se nombre a la aspirante propuesto por el Tribunal como personal laboral fijo.

Todo ello, en cumplimiento de las previsiones contenidas en los artículos 55 a 62 del Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local;

*Resuelvo*

*Primero.* Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la contratación del candidato propuesto y nombrar a D<sup>a</sup>. Sonia López Muñoz con NIF 26043982 R, como personal laboral fijo de la plantilla de este Ayuntamiento para la plaza: Técnico en Contabilidad y Recaudación.

*Segundo.* Ordenar a los servicios de personal del ayuntamiento que proceda a la formalización del nombramiento y toma de posesión correspondiente, así como al resto de trámites que correspondan.

*Tercero.* Presentada la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, notificar la presente resolución, al propuesto para la formalización de contrato y publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Siles , a 10 de Enero de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.